



FMFA



FMIFA®

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. CONVOCATORIA Y SEDE	4
2. SISTEMA DE COMPETENCIA.....	5
3. LEGIBILIDAD	7
4. ASOCIACIONES Y LIGAS	8
5. CASOS NO PREVISTOS	9
6. SANCIONES	9
7. LINKS.....	10

INTRODUCCIÓN

El presente **Reglamento Administrativo para Campeonatos Nacionales de la Federación Mexicana de Fútbol Americano (FMFA)**, conjunta las diferentes reglamentaciones, acuerdos, normas y especificaciones contempladas a través de la historia de los diferentes campeonatos nacionales realizados en todo el territorio Nacional, y contempla las diferentes ramas, categorías y modalidades practicadas en nuestro Fútbol Americano; conjuntando lo acordado por los diferentes participantes en Asambleas, Congresos, juntas previas, etc.; y en conjunto toda la experiencia que al momento se cuenta en la realización de los Campeonatos Nacionales. Pretende tener en un solo lugar toda la normativa administrativa general necesaria para la participación en los Campeonatos Nacionales de la FMFA, y con ello, contar con toda la experiencia de poder desarrollar eventos de primer nivel de forma clara y específica para todos los participantes.

Con ello, se crean escenarios que promuevan el crecimiento en nivel, cantidad y en calidad de los eventos a nivel nacional, y en consecuencia el crecimiento de cada región, estado y/o liga de nuestro país, teniendo esta herramienta que nos permita medir en donde nos encontramos con relación al resto del país y con ello poder tener las adecuaciones pertinentes que nos permitan un desarrollo evolutivo de todo el Fútbol Americano de nuestro país y con ello ser cada vez más competitivos y exitosos en las conformaciones de Selecciones Nacionales y por tanto en la competencias Internacionales.

Es por ello que todo acuerdo previo al presente y no contemplado en el mismo quedara derogado hasta su integración y aceptación al mismo; así como no podrá haber ningún acuerdo posterior al presente, ni en juntas previas, convocatorias y/o juntas en momentos; y todo cambio al mismo deberá ser aprobado en Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de la FMFA, por lo que el presente Reglamento Administrativo sustituye todo acuerdo anterior y será la única referencia para todos los Campeonatos Nacionales a partir de sus aprobación..

El presente entra en vigor el 20 de febrero 2023

Última actualización:

+ Asamblea Ordinaria del 15 de febrero 2025

+ Congreso Anual Ordinario del 23 de Agosto 2025.

+ Asamblea Ordinaria del 21 de febrero 2026.

1. CONVOCATORIA Y SEDE

La Convocatoria

La Convocatoria será realizada por la FMFA, en conjunto con la Asociación Estatal o Liga sede, de ser el caso; y será enviada vía email a los contactos establecidos por cada afiliado a la FMFA, así como publicada en sus medios digitales, con al menos un mes de anticipación y contemplando un cierre de registros de al menos 30 días previos al inicio de la competencia.

Sede

La sede será asignada a la Asociación Estatal o Liga que lo solicite y cumpla con los mínimos establecidos por la Norma ANTF21, publicada en la página web de la FMFA (fmfa.mx), y en la que se establecen los requisitos mínimos para licitar una sede de evento Nacional. Las propuestas que cumplan con este requisito deberán ser votadas en la primer Asamblea Ordinaria de la FMFA del año, para ser asignadas.

Solo podrá ser sede de un evento Nacional la Asociación Estatal o Liga que haya asistido al evento inmediato anterior de la Modalidad, Rama y Categoría que se esté convocando, adicional a contar con al menos un equipo representativo de cada una de las convocadas en el evento nacional licitado. En caso de no existir interés por alguno de ellos, la sede queda libre para su licitación al resto de los miembros. En caso de existir interés y/o cumplimiento total de lo establecido en la Norma ANTF21, la FMFA será la única facultada para asignar sede siendo esta la administradora total del evento, o en su caso la cancelación del mismo.

Asignación de Sede

Las sedes de todos los eventos Nacionales del año se licitarán los primeros días de cada año calendario, revisando por la FMFA, el cumplimiento por la Asociación y/o Liga de la Norma ANTF21. Una vez aprobada su propuesta, esta será presentada en la 1er Asamblea Ordinaria de la FMFA, donde se votarán las sedes participantes para cada evento, con el fin de contar con un calendario anual que permita a todas las Organizaciones realizar su planeación y apartados necesarios para cumplir con los compromisos.

Una vez establecidas las sedes y las fechas del mismo, esta no podrá ser modificadas. Y será obligatorio para la sede correspondiente que su presidente o en su defecto el vicepresidente este presente durante todo el evento; estando obligado a cumplir con todo lo estipulado en su solicitud inicial de evento; especialmente en la hidratación, lo que contempla **agua y hielo** (Provisión de los utensilios necesarios para la correcta distribución) en igualdad de circunstancias para todos los participantes y durante todo el tiempo que dure el torneo.

La sede del Campeonato Nacional deberá brindar, de manera obligatoria:

- Hidratación suficiente para todos los participantes.
- Hielo disponible durante todo el evento.
- Cobertura en todas las jornadas de competencia.

Sera responsabilidad de la FMFA, que se cumplan las promesas emitidas por la sede, buscando en todo momento llevar a cabo un evento sano, seguro y con todos los elementos necesarios para poder realizar el evento de primer nivel, donde los participantes solo se preocupen por jugar.

Se someterán a consideración de la Asamblea diversas propuestas de modificación al reglamento vigente, mismas que serán analizadas de manera individual.

Registro

Se deberán cumplir con todos los puntos estipulados en el presente reglamento y en la convocatoria correspondiente, donde al menos se deberá contemplar con seguros médicos de todos los participantes, así como la presentación de acta de nacimiento, curp, identificación con fotografía, credencial con fotografía de la FMFA y/o Asociación o Liga; y la entrega del formato de roster enviado vía email al confirmar su participación. Todo ello en tiempo y forma según las fechas contempladas en la mencionada convocatoria. Y/o la presentación del roster en el sistema de la FMFA.

2.- SISTEMA DE COMPETENCIA

El Sistema de competencia quedara definido una vez realizado el cierre de registros y contemplando el número de participantes, buscando en todo momento que al menos todos jueguen 3 partidos en fase regular de juegos.

Siempre que sea posible se buscara la formación de grupos de 4 integrantes, para contar con un juego con todos los miembros de su grupo, el cual quedara sujeto al número total de equipos inscritos por rama, categoría y modalidad, y se buscara en caso de participar más de un equipo de la misma Asociación Estatal o Liga, por rama y categoría que no se enfrenten al menos en la primera fase de juegos.

- **Reglamento de juego:** Se jugará con el reglamento NCAA, IFAF o FMFA vigente al momento de la competencia, siempre y cuando este sea dominado en su totalidad por los oficiales de la sede y los equipos participantes; de lo contrario se jugará con el reglamento inmediato anterior publicado en las redes sociales y página web de la FMFA que corresponda a la modalidad y rama contemplada. No se harán adecuaciones o modificaciones a los reglamentos de juego previo a un Campeonato Nacional.
- **Oficiales de juego en campo:** Se sugiere a cada Asociación o Liga, presentarse al evento con al menos un oficial, que habitualmente participe en su organización, y como premio a su destacada labor; para de esta forma puedan tener una proyección nacional. Cabe señalar que este oficial será coordinado por la organización sede y se buscará que no pite ningún juego de la organización por la que fue convocado. Esto permitirá un mayor crecimiento y proyección de los oficiales a nivel nacional. Y también serán visualizados para los eventos Internacionales. Los costos de transportación y alimentación serán cubiertos por la organización que lo convoque, pero recibirá un sueldo por los juegos en los que participe.
- **Ranking:** Si se cuenta con un ranqueo del evento de la misma rama, categoría y modalidad, esta permitirá el acomodo de los diferentes grupos, si es el caso en orden progresivo y serpenteado. Es decir, en un evento nacional de 16 participantes, donde únicamente se cuenta con el ranqueo

de 8, se asignarán 4 grupos (A, B, C, D), y se colocarán directamente en los grupos al equipo 1 al A, 2 al B, 3 al C, 4 al D, 5 al D, 6 al C, 7 al B y 8 al A; el resto de los equipos no rankeados se sortearán en los grupos en los espacios restantes. Para las semifinales en grupos pares, se enfrentarán siempre AvsD, BvsC, etc. Todo ello, en dependencia del número de equipos y grupos formados según sea el caso. Este es solo un ejemplo.

- **Tabla de Pesos, balones, campos, etc.:** Esta tabla regirá la participación de los jugadores durante el torneo que se contemple y no se permitirán excepciones al mismo.
 - **Esta tabla será la vigente y publicada en la página web y/o redes sociales de la FMFA, la cual solo podrá ser actualizada en Asamblea Ordinaria o Extraordinaria.**
- **Máximos y Mínimos:** Cada Asociación y Liga tendrá derecho a llevar los equipos selectivos en cada rama, categoría y modalidad, que considere necesarios según su universo de atletas y coaches. Y se buscará en todo momento que sea el caso, que no se enfrenten entre sí al menos en la fase clasificatoria inicial si así lo permite el sistema de competencia definido por el número de equipos participantes.

Para jugadores, coaches y administrativos, se considerará el siguiente cuadro de máximos y mínimos, el cual se deberá respetar sin excepción, aun contemplando lesionados y/o casos especiales.

TACKLE	Jugador	Coach	Admón.*
Máximo	45	10	5
Mínimo	18	1	0
FLAG	Jugador	Coach	Admón.*
Máximo	15	3	3
Mínimo	7	1	0

*Se contempla como Admón. a médicos, trainers, manager, fotógrafos, y toda aquella persona del equipo que no sea jugador o coach.

- No podrá ningún jugador participar, en más de un equipo durante la misma competencia, aun cuando este sea de otra rama o modalidad. Este punto no aplica para coaches y/o administrativos.
- Si podrá participar en más de un Nacional en el año calendario, siempre y cuando cumpla con lo contemplado en el punto de Legibilidad del presente Reglamento.
- Deberán presentarse a jugar con uniformes iguales en diseño y color, de preferencia con uno blanco y otro en color, sin repetir números de jugadores.
- **Sistema de desempate en campo de juego:** Se realizará apegados a la reglamentación de campo correspondiente a la rama y modalidad. Se buscará en todo momento no tener empates durante el campeonato. Con un máximo de 5 series; de prevalecer el empate se implementará un volado.
- **Sistema de desempate en tabla de posiciones:** El criterio para el acomodo de la tabla de posiciones en cada grupo será los puntos obtenidos por juegos ganados, acomodados de mayor a menor; en caso de empate, se considerará el juego entre sí; si aun así prevalece el empate o

no es posible determinarlo, se pasará a diferencia de puntos de mayor a menor (puntos anotados menos puntos recibidos). Si llegara a prevalecer el empate se considerará el ranking inmediato anterior.

- En los casos en donde el campo/estadio solo cuente con grada de un solo lado, será obligatorio que el equipo visitante se encuentre de ese lado de la lateral del campo, dejando en la banda libre sin grada al equipo contemplado como local en el rol de juegos publicado. Esta norma no podrá modificarse con ninguna situación, incluyendo la solicitud expresa del equipo local.
- El marcador por For Feit será de 30 puntos a favor del equipo presente y 0 puntos para el equipo ausente, quien será acreedor adicional de una multa.
- Cuando exista una diferencia de 30 puntos o más en el marcador de encuentro, el reloj de juego correrá de forma normal sin detenerse por ninguna situación reglamentaria, en caso de que la diferencia sea menor a 30 puntos: El reloj correrá de forma normal, reanudándose desde el tiempo en el que se haya quedado previamente.
- Con el objetivo de mantener el ritmo del juego, evitar prolongaciones innecesarias y proteger la integridad de los jugadores así como buscar en todo momento un juego amistoso y sin diferencias excesivas en los marcadores; si por alguna razón, esta diferencia se acortara, el reloj retomara su control de forma habitual reglamentaria, desde el punto en que se encuentre en este supuesto.

3.- ELEGIBILIDAD

- Sera elegible a participar en el evento Nacional, todo jugador que haya participado en el evento inmediato anterior correspondiente al Nacional convocado, dentro del torneo, campeonato, temporada, etc. de la Asociación Estatal y/o Liga y se encuentre vigente dentro de la misma al momento del Campeonato Nacional en cuestión.
- Se contemplará en todo momento únicamente el año de nacimiento para cada convocatoria, independientemente del mes de nacimiento del jugador y la fecha de realización del Campeonato.
- Sera indispensable se encuentre dado de alta en el sistema de registro de la FMFA, no solo previo al Campeonato Nacional sino en el evento, temporada, o torneo por el que fue convocado.
- Todo jugador podrá participar de forma ascendente en los eventos subsecuentes del año, nunca en forma descendente. Por ejemplo: un jugador puede participar en la modalidad u15 en junio y en la u17 en agosto, pero nunca en la u17 en mayo y en la u15 en agosto; aun cuando su año de nacimiento así lo permita; esta regla aplica también para años consecutivos, es decir, un jugador que participa en la u17 en 2022, no podrá participar en la u15 en 2023, pero sí de forma inversa; siempre y cuando cumpla también con los puntos anteriores.
Siempre se sugiere se integre a los jugadores únicamente en las categorías que les corresponda.
- Un jugador no podrá participar en una selección de una Asociación y/o Liga diferente a la que se encuentra registrado.

4.- ASOCIACIONES Y LIGAS

Esta es la tabla que contempla la posibilidad establecida por cada Asociación y Liga para la participación en eventos Nacionales. Cualquier cambio tendrá que ser referido en Asamblea.

NO.	ASOCIACIÓN, LIGA	FLAG								EQUIPADO VARONIL										EQUIPADO FEMENIL					
		U6	U8	U10	U12	U14	U15	U17	LIBRE FEMENIL	LIBRE VARONIL	U6	U7	U8	U10	U12	U14	U15	U17	U18	U20	MAYOR	SENIOR	FEMENIL U15	FEMENIL U18	FEMENIL LIBRE
1	ASOCIACIÓN CHIAPANECA DE FUTBOL AMERICANO, A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	ASOCIACIÓN DE FLAG Y FUTBOL AMERICANO DE DURANGO, A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	ASOCIACIÓN DE FLAG Y FUTBOL AMERICANO DE VERACRUZ, A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	ASOCIACIÓN DE FLAG Y FUTBOL AMERICANO DE SINALOA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	ASOCIACIÓN DE FLAG Y FUTBOL AMERICANO DEL ESTADO DE TABASCO A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	ASOCIACIÓN DE FLAG Y FUTBOL AMERICANO Y FUTBOL FLAG DE YUCATÁN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMERICANO Y TOCHO BANDERA AGUASCALINTES, A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	ASOCIACIÓN ESTATAL DE FUTBOL AMERICANO DE NUEVO LEÓN, A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	ASOCIACIÓN ESTATAL DE FUTBOL AMERICANO Y FUTBOL AMERICANO DE SONORA, A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	ASOCIACIÓN ESTATAL DE FLAG FOOTBAL ESTADO DE MEXICO, A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	ASOCIACIÓN ESTATAL DE FUTBOL AMERICANO, B.C.S	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	ASOCIACIÓN ESTATAL DE FUTBOL AMERICANO, DE BAJA CALIFORNIA A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	ASOCIACIÓN ESTATAL DE FUTBOL AMERICANO, DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	ASOCIACIÓN ESTATAL DE FUTBOL AMERICANO, DEL ESTADO DE COAHUILA, A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	ASOCIACIÓN ESTATAL DE FUTBOL AMERICANO, DEL ESTADO DE COLIMA A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	ASOCIACIÓN ESTATAL DE FUTBOL AMERICANO DEL ESTADO DE PUEBLA, A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	ASOCIACIÓN ESTATAL DE FUTBOL AMERICANO DE GUANAJUATO, A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	ASOCIACIÓN FUTBOL AMERICANO DE TAMAULIPAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19	ASOCIACIÓN DE FUTBOL FLAG Y AMERICANO JALSICIENCE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20	ASOCIACIÓN ESTATAL DE FUTBOL AMERICANO Y FLAG DEL ESTADO SANTIAGO DE QUERETARO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21	CONADEIP								X	X															
22	FUTBOL AMERICANO DEL ESTADO DE MÉXICO, A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X						X
23	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24	LIGA FLAG VALLE BOWL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25	LFA																					X			
26	LIGA DE TOCHO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
27	LIGA ESTATAL DE FOOTBALL AMERICANO Y FLAG DE CANCÚN Y SURESTE, A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
28	LIGA FEMENIL DE FUTBOL AMERICANO EQUIPADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X													X	X	X
29	LIGA NACIONAL DE FUTBOL AMERICANO AMATEUR LINFAA A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
30	LIGA NACIONAL DE TOCHO (LNT)	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
31	ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMERICANO Y FLAG DEL SURESTE, A.C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X				X
32	ORGANIZACIÓN NACIONAL ESTUDIANTIL O.N.E.F.A										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
33	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
34	ASOCIACIÓN MORENSE DE FUTBOL AMERICANO Y FLAG	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

- Se tendrá al menos una junta previa con los oficiales contemplados para la realización de evento siempre buscando la unificación de criterios y el establecimiento del reglamento con el que se llevará a cabo el Campeonato Nacional.
- Se realizará al menos una junta previa con coaches, administrativos y oficiales, previo al evento para la solución de dudas y reglamentos.
- Se realizará previo al evento el sorteo si en su caso así se requiere previo al inicio del Campeonato Nacional.

5.- CASOS NO PREVISTOS

Los casos no contenidos en este Reglamento y que se sucedan previo y durante el torneo, serán resueltos por el comité organizador de la Federación Mexicana de Fútbol Americano, A.C. quien será el único en poder tomar decisiones sobre el cumplimiento o incumplimiento del presente Reglamento.

El presente Reglamento entra en vigor el 20 de febrero 2023, y se considera la máxima reglamentación Administrativa de los Campeonatos Nacionales de la Federación Mexicana de Fútbol Americano A.C. y solo podrá ser modificado mediante Asamblea de miembros afiliados a la misma.

6.- SANCIONES

En caso de incumplimiento en la presente se aplicarán las siguientes sanciones:

- Forfeit en todos los juegos donde haya participado un jugador inelegible y dicho jugador, no podrá seguir participando en subsecuentes encuentros del evento en cuestión.
- La Asociaciones o Liga que lo convocó deberá cubrir una multa de \$5,500 (cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N)
- El HC de la organización quedará suspendido un juego, que será el inmediato siguiente a la detección del caso más el resto del juego en que se detectó sin importar el tiempo que se haya jugado.

Para toda Asociación Estatal y/o Liga que haya votado a favor o en contra de la asignación de alguna sede para un Campeonato Nacional; estará obligada a asistir a la misma, con al menos un equipo representativo. En caso, de no asistir deberá cubrir la cuota de 2 inscripciones según corresponda, la cual será entregada a la Organización sede y que será utilizado para el desarrollo del mismo evento. En caso de no cubrir dicho pago, no podrá participar en ningún evento de la FMFA hasta haya sido cubierta esta cuota.

En caso de que durante todo el Evento Nacional no se encuentre presente el presidente o el vicepresidente de la Asociación Estatal o Liga Nacional sede, la misma deberá cubrir una multa económica de \$7,000 (siete mil pesos, 00/100 M.N.) y asignar de forma inmediata a un responsable que cuente con las capacidades técnicas de poder resolver cualquier situación relacionada al evento.

No presentarse en tiempo a jugar dará por resultado un forfait del juego, adicional a una multa económica de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por juego, con tolerancia máxima de 12 min del horario convocado.

Esperamos que todo esto no sea utilizado y nos apeguemos a la medida estricta del cumplimiento de las normas con ética y responsabilidad.

7.- LINKS

- Norma ANTF21: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://fmfa.mx/wp-content/uploads/2022/01/ANTF21previo-1.pdf>
- Reglamentos: <https://fmfa.mx/reglamentos/>
- Convocatorias: <https://fmfa.mx/elementor-5527/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/fmfaoficial>
- Twitter: <https://twitter.com/FMFAOFICIALMX>
- Instagram: <https://www.instagram.com/fmfamericanoficial/>
- Email:
 - Contacto: contacto@fmfa.mx
 - Tackle
 - U15: nacionalunder15@fmfa.mx
 - U17: nacionalunder17@fmfa.mx
 - U19: nacionalunder19@fmfa.mx
 - Senior: nacionalsenior@fmfa.mx
 - Arena: nacionalarena@fmfa.mx
 - Femenil: nacionalfemenilequipadas@fmfa.mx
 - Mayor: nacionalmayor@fmfa.mx
 - Flag
 - Todas las under: nacionalflagunder@fmfa.mx
 - Nacional Noviembre: nacionalflagfootball@fmfa.mx